La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Fernando Soto Aparicio

Institución Educativa Distrital

Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa - 2021
Jornada Única - Resolución No. 0017 del 4 de enero de 2023
Institución Oficial, Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resoluciones No. 15603 del 14 de septiembre de 1979 y
No. 18274 del 08 de noviembre de 1985

Confiere a:

Valeria Restrepo Osorio

T.I. No. 1.141.318.036 de Bogotá, D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994)
según los planes y programas vigentes.

Gladys Esther Castro de Ramos
Rectora

Jimmy Rincón Ortiz
Secretario Académico

Registro Interno

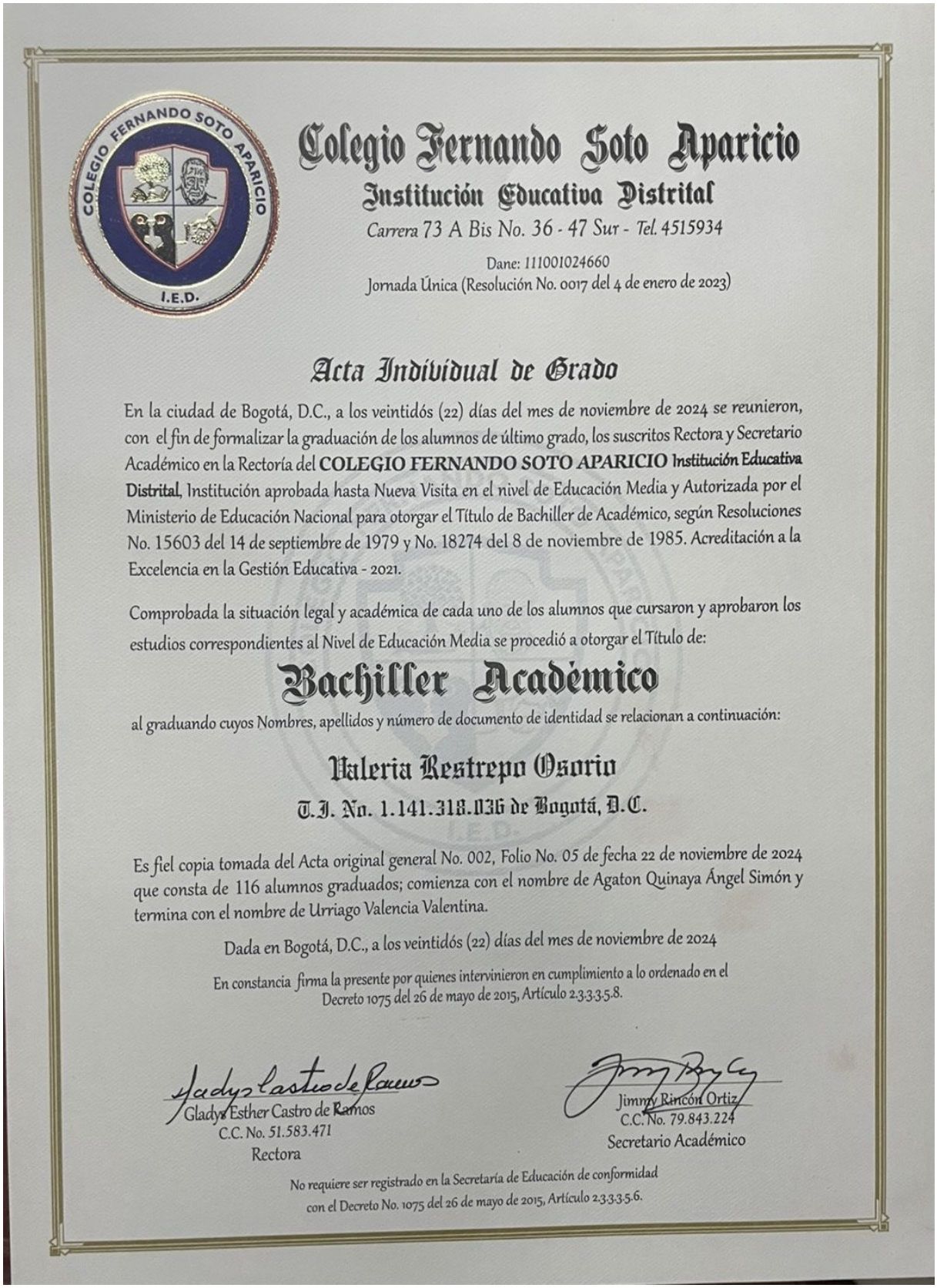
Acta No. 002 Folio No. 05

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad
con el Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015, Artículo 2.3.3.3.5.6.
y 2150 del 5 de diciembre de 1995

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ,D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Dado en Bogotá, D.C., a 22 de noviembre de 2024

2. Acta de grado de bachiller



Colegio Fernando Soto Aparicio

Institución Educativa Distrital

Carrera 73 A Bis No. 36 - 47 Sur - Tel. 4515934

Dane: 111001024660

Jornada Única (Resolución No. 0017 del 4 de enero de 2023)

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2024 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y Secretario Académico en la Rectoría del **COLEGIO FERNANDO SOTO APARICIO Institución Educativa Distrital**, Institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media y Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller de Académico, según Resoluciones No. 15603 del 14 de septiembre de 1979 y No. 18274 del 8 de noviembre de 1985. Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa - 2021.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

al graduando cuyos Nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Valeria Restrepo Osorio

T.I. No. 1.141.318.036 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 002, Folio No. 05 de fecha 22 de noviembre de 2024 que consta de 116 alumnos graduados; comienza con el nombre de Agaton Quinaya Ángel Simón y termina con el nombre de Urriago Valencia Valentina.

Dada en Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2024

En constancia firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, Artículo 2.3.3.3.5.8.

Gladys Esther Castro de Ramos
C.C. No. 51.583.471
Rectora

Jimmy Rincón Ortiz
C.C. No. 79.843.224
Secretario Académico

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015, Artículo 2.3.3.3.5.6.